



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC017P-0000229-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR EJECUTIVO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DIRIGIR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN INTEGRAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTAR CON LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, LIBRAMIENTOS Y PUENTES DE CUOTA, CONTRIBUYENDO EN LA GESTIÓN DE ESTOS PROYECTOS ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PARAESTATALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS MEDIANTE NUEVOS ESQUEMAS DE CONCESIONES, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LOS USUARIOS UN SERVICIO DE CALIDAD, COADYUVANDO CON ELLO, AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO.</p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	DIRIGIR LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRÁMITE DE PAGOS, CONTROL PRESUPUESTAL, SOLUCIÓN A PROBLEMAS DEL DERECHO DE VÍA, OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AVALÚOS, ASÍ COMO EN LO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA PARA EL PROCESOS DE LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA PARA PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, COORDINANDO CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LOS PROCESOS DE LIBRACIÓN DEL DERECHO DE VÍA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS RESULTADOS SEAN EXITOSOS.
2	DIRIGIR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y VIGILAR LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR LA SCT, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS PLAZOS PREVISTOS PARS CADA UNA DE LAS DIFERENTES ETAPAS SE CUMPLAN DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CARRETEROS.
3	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN SUPERVISAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA EN LOS CENTROS SCT, GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, CONCESIONARIOS E INSTITUCIONES, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE LIBERACIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍA DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO DE CONCESIÓN.
4	ESTABLECER ACCIONES ORIENTADAS A VIGILAR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA ATENDER CONTINGENCIAS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y PROBLEMAS SOCIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIONES DE LOS PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS, CON LA FINALIDAD DE DAR LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS CRÍTICOS QUE SE PRESENTEN.
5	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN SUPERVISAR QUE LOS COMPROMISOS DE PAGO CONTRAÍDOS CON LOS AFECTADOS EN LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA SE AJUSTEN A LOS CONVENIOS DE OCUPACIÓN PREVIA Y CONTRATOS DE COMPRAVENTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS VALORES DE LOS AVALÚOS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA NEGOCIACIÓN PARA ADQUIRIR LAS TIERRAS Y LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA Y CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA VIGILAR QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE TIERRA E INDEMNIZACIÓN DE BIENES DISTINTOS A LA TIERRA SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y QUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE FINFRA Y/O DE LOS FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS SE APLIQUEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
7	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LOS PAGOS QUE SE SOLICITAN AL FINFRA Y Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS DE CONTINGENCIA PARA LIBERACIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍA APORTADOS POR LA CONCESIONARIA, POR PROYECTO, AFECTADO Y TIPO DE INDEMNIZACIÓN O PAGO, MEDIANTE EL USO DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE CONTROL, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO PUNTAL AL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA LIBERACIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍA.
8	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN EJERCER UN EFICIENTE CONTROL DE LOS PAGOS QUE REALIZA TANTO LA CONCESIONARIA COMO LOS CENTROS SCT DISTINGUIENDO SI LOS CARGOS AFECTAN AL FINFRA Y/O A LA CONCESIONARIA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE REPORTES POR PROYECTO EN EL QUE SE CONSIDERE EL PADRÓN DE AFECTADOS Y LA SITUACIÓN DE PAGO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.
9	DIRIGIR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN UN EFICIENTE CONTROL PRESUPUESTAL, MEDIANTE UN ESTRICTO REGISTRO DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES Y POR CONCEPTO DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS AUTORIZADOS EN LOS ACUERDOS DEL FINFRA Y EN EL FONDO DE CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONCESIONARIA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA SOLVENCIA DEL PROYECTO EN MATERIA DE LIBERACIÓN DE LOS DERECHOS DE VÍA, APOYANDO CON ELLO, LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES.
10	AUTORIZAR LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO CALCULADOS A PARTIR DE LOS VALORES DE LOS AVALÚOS MAESTROS Y ESPECÍFICOS DEL INDAABIN, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL INICIO DE LAS NEGOCIACIONES Y/O PRETENSIONES DE LOS AFECTADOS.
11	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN VIGILAR LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR FINFRA Y/O DE LOS FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CONCESIONARIOS, MEDIANTE UN SISTEMA DE CONTROL DEL PROGRAMA DE DESEMBOLSOS PREVIAMENTE AUTORIZADO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL PAGO CORRECTO Y OPORTUNO Y CUMPLIR CON LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA Y/O CONVENIOS DE OCUPACIÓN PREVIA.
12	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE ASEGUREN LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DIMENSIONAR LOS MONTOS REQUERIDOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO DE GASTOS DE LIBERACIÓN DE DERECHO CON APOYO DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE JUSTIFICAR LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS POR FINFRA.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**INTERNAS: CENTROS SCT, COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANPORTE FEDERAL, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE. EXTERNAS: SFP**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.  
\*A SU CARGO SE ENCUENTRA LA SUBDIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
\*SE REQUIERE CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, NORMATIVA Y GESTIÓN PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA, MANEJO PRESUPUESTAL MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA EL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA; ASÍ COMO DEL MARCO OPERACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO CARRETERO.

Debe declarar situación patrimonial.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

C. PERFIL DEL PUESTO		
<b>I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO</b>		
NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE:	TITULADO	
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.		
<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>Carreras</b>	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ARQUITECTURA	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION	
<b>II. EXPERIENCIA LABORAL</b>		
		MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: <input style="width: 40px; text-align: center;" type="text" value="6"/>
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.		
<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>Carreras</b>	
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA INDUSTRIAL	
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
<b>III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS</b>		
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA: <input style="width: 40px; text-align: center;" type="text" value="SIEMPRE"/>
		CAMBIO DE RESIDENCIA: <input style="width: 40px;" type="text"/>
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO DIURNO	
		PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: <input style="width: 40px;" type="text"/>
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.		
<b>IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES</b>		
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES</b> (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	<b>Nivel de dominio</b>	<b>Nombre de la Capacidad Profesional</b>
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<b>OBSERVACIONES:</b>	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<b>NOMBRE Y FIRMA</b>	
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div> <p><b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b></p>	<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div> <p><b>JEFE INMEDIATO</b></p>
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div> <p><b>ESPECIALISTA</b></p>	<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div> <p><b>DGRH o EQUIVALENTE</b></p>
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>